

Unidad
de
de



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Colem de Tango, a 09 de Marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Habitacional El Canelo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colem de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Marzo del año 2020
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Av. Colem de Tango #345

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Habitacional EL Canelo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Erna Bernadita Castro Castro</u>	<u>9.532.133-K</u>	
2	<u>Alondra Virginia Corderas Corderas</u>	<u>20.204.357-K</u>	<u>Alondra C.</u>
3	<u>Josefina Nixa Neira Donoso</u>	<u>19.430.488-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl